



## Sociales

- \*Dos vidas en riesgo
- \*Operativo policial contra bici-taxis
- \*Bajo cuidado inseguro

Leer más pág. #2

## Artículos

### \*VENEZUELA. EL PRINCIPIO DEL FIN

Leer más Pág. # 6

## Anuncios

\* Anúnciate gratis para un buen comienzo a tu negocio.

Leer más pág. #8

El 10 de diciembre de 1948, fue sometida a votación y aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De la confección del documento participaron un grupo de representantes de varios países y contaron con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Durante décadas hablar en Cuba sobre esta declaración, implicaba ser mirado con suspicacia por los defensores a ultranza del régimen cubano. Esto en el mejor de los casos. En el peor, se acusaba, a quien invocaba este documento universal, como un agente manipulador y divisionista al servicio del imperio norteamericano.

Todavía hoy, muchos en Cuba identifican la oposición política al gobierno como "esa gente de los Derechos Humanos"

Sin embargo, la importancia de lo aprobado ese 10 de diciembre de 1948 en París, no debería escapar a la vista de todos y cada uno de los cubanos.

Después de una guerra devastadora, generada por un eje militar y dictatorial nazi fascista, de cuya acción resultó un genocidio de dimensiones terribles, era necesario marcar un antes y un después. La lección había sido dura, y garantizar la supervivencia de la humanidad era clave para el futuro. De ese esfuerzo de posguerra nacieron la ONU y esta Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual no contó con el apoyo de la entonces Unión Soviética y los países de su eje de influencia geopolítica comunista en Europa del Este.

Los soviéticos temieron comprometer su voto en una declaración, que les comprometía a respetar formalmente derechos que ya estaban siendo violados, de forma brutal, en los territorios bajo su influencia. Desde entonces otros gobiernos, incluyendo al de nuestro país después de 1959, han criminalizado la defensa de los acápites contenidos en este documento que consi-

## EDITORIAL

deran lesivos a lo que llaman "soberanía nacional" y "autodeterminación de los pueblos"

La declaración en su artículo 11.1 expresa que toda persona acusada de delito, tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad. En Cuba, la denominada Ley de Peligrosidad Pre-Delictiva, viola este acápito de la Declaración Universal de D.H., de la cual Cuba fue signataria justamente en 1948.

En febrero de 2008, el entonces Canciller cubano Felipe Pérez Roque firmó en representación del gobierno cubano, los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Ambos pactos, derivan de aquella declaración de 1948. Abarcan derechos que nos son escamoteados a todos en la isla. Estos acuerdos fueron firmados, pero no han sido ratificados. Esto implicaría que el gobierno tendría que hacer verdaderos cambios a favor de la población, no la parcial devolución de derechos que fueron suprimidos, durante décadas, en nombre de la "supervivencia de la revolución".

A 70 años del fin de la Segunda Guerra Mundial, y 67 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el pueblo cubano huye de su país porque no ve un futuro de bienestar y prosperidad en la isla.

Se pueden tener garantizados el derecho a la instrucción y la salud. Sin embargo, están la falta de libertades para ejercer el pleno derecho de propiedad individual y privada, de comercio legal con el exterior, de prosperar sin ser agobiados por la corrupción del régimen y sus agentes, de elegir el tipo de educación que reciben los hijos, de expresar lo que pensamos sin miedo a ser reprimidos.

En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, continúa siendo asignatura pendiente entre nosotros.

**Todos los seres humanos nacen con derechos y libertades fundamentales iguales e inalienables. Estos derechos te pertenecen. Son tus derechos. Aprende a conocerlos. Contribuye a fomentarlos y a defenderlos, no solo para ti sino también para tu prójimo.**

**CUBA ES CONSIGNATARIA DE ESTA DECLARACIÓN.**



## Noticias



### Dos vidas en riesgo

Por: Agustín López Canino.  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).** Mujer embarazada siente miedo por las condiciones en que se encuentra su vivienda. La misma está residiendo en un cuarto en condiciones nefastas. Este se encuentra en peligro de derrumbe. Ella se ha quejado a las autoridades pertinentes, sin recibir una respuesta alentadora.

Iluminada González Pérez quien espera dar a luz prontamente, una niña, es un caso social de bajos recursos económicos. Se encuentra viviendo en un inmueble donde pelagra su vida. El edificio se encuentra en estado crítico, ya que sufrió hace unos años un derrumbe parcial. Las autoridades de la Dirección Municipal de la Vivienda, ni de Bienestar Social le han dado respuesta o solución a su petición, de un lugar mejor para vivir.



La señora Iluminada en su apartamento

respuestas que he recibido, por los funcionarios del gobierno municipal, no existe una que sea favorable a mi caso. Como vez, prácticamente estoy a punto de parir en estas cuatro paredes", expresó entre sollozos Iluminada González Pérez.

La futura madre reside en la calle Cuarteles, entre Calle Habana y Aguiar. No puede conciliar el sueño en las noches pensando en la difícil situación por la que atraviesa. No tiene dónde acudir, ya que no cuenta con ayuda de sus familiares. Ha ventilado su situación con el delegado de su comunidad, pero la respuesta ha sido que no hay fondo habitacional. A pesar de ser un caso social está desamparada por las instituciones que velan por estos casos.

"Estoy viviendo una situación muy estresante para mí, tengo temor porque todo se vaya abajo y pierda a mi bebé, no sé qué puedo hacer. De todas las



### Bajo cuidado inseguro

Por: Osmany Días Cristo  
Periodista Ciudadano

**Boyeros, La Habana, (ICLEP).** En el Hospital General Docente Enrique Cabrerías, han habido pacientes molestos por la mala calidad de los servicios e higiene que ofrece esta institución de salud.

Pacientes hospitalizados en este lugar, se han estado lamentando por la mala atención que existe en las salas del mismo. Equivocación en la entrega de medicamentos a los pacientes, mala alimentación, baños sucios por la falta de personal de limpieza, escases de agua potable para los enfermos, una plaga de cucarachas en toda la instalación son algunas situaciones de las que se quejan los pacientes y sus acompañantes.

El paciente Rafael Rodríguez, tuvo que salir de esta institución de salud sin estar de alta médica porque estuvo siendo mal medicado por varios días. Su tratamiento de Clortalidona por su padecimiento de presión arterial fue cambiado, por negligencia médica, por Clorofetamina, algo que pudo costarle la vida.

El hospital conocido popularmente como el Nacional, está enclavado en el municipio de Boyeros, es una muestra de la situación que están viviendo las instituciones de salud en la capital y el resto del país.

"Aquí existe problemas con los medicamentos. Algunas enfermeras se molestan cuando las llaman los pacientes. La imagen del sistema de salud cubano ha cambiado mucho de lo que fue una vez" comentó Rafael Rodríguez, quien estuvo varios días ingresado en este hospital.



### Operativo policial contra bici-taxis

Por: Jaqueline Caraballo Torres  
Cubano de a pie

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).** Agentes del orden interior están realizando un operativo policial contra los dueños y conductores de bici-taxis. La medida ha ocasionado varios decomisos de estos medios de transporte de tracción humana.

Agentes de la policía han estado realizando un operativo a gran escala en varios municipios de la capital. Tras esto han habido un sin número de detenidos, todos conductores, y de medidas aplicadas de decomiso de sus medios. Los operarios de estos vehículos de transporte, están indignados ante la ola de acoso por parte de la policía.

Los operativos que comenzaron el pasado 26 de noviembre, que han continuado por más de diez días, tienen lugar en el municipio de Habana Vieja y Centro Habana. Los operarios de estos, han manifestado su inconformidad por estas medidas. Varios dueños, que intentan recuperar sus vehículos han estado acudiendo a la unidad policial de zanja y al Punto Treinta ubicado en Cuba y Chacón, pero hasta el momento sus esfuerzos han sido en vano. La medida no ha sido notificada por ningún medio de información.

"La bici es lo único que la mayoría de nosotros tenemos para mantener a nuestros hijos, que haremos ahora si no podemos trabajar honradamente", declaró Miguel Ángel Rosales quien tiene un bici-taxi que maneja en Centro Habana.

"Este operativo es para eliminar la proliferación de estos medios que hay en la zona. El que no sea de Habana Vieja o Centro Habana no podrá trabajar aquí, tenga los documentos legales o no", expresó un agente que pertenece a la brigada policial que opera en bicicleta.



Imagen del operativo en ejecución



## Noticias



### En las puertas de la muerte

Por: Julia Estrella Aramburo  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana (ICLEP).** Señora de edad avanzada, lleva ocho años a la espera por materiales de construcción para arreglar el local donde vive junto a su pequeña familia. Estando jubilada, fue operada de cáncer de estómago hace más de año y medio.

Felicia Pérez Estrada de 69 años de edad, reside en un inmueble sin condiciones habitables. Este fue un antiguo local estatal que le asignaron en el 2007 cuando el edificio en que vivía se desplomó producto de un derrumbe. La señora se encuentra a la espera de materiales que le prometieron hace más de ocho años.

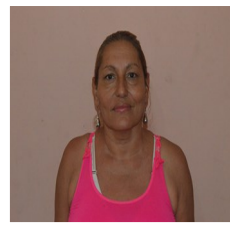
En el 2007 cuando el Gobierno Municipal le asignó el local para ella y su familia, le dijeron que le darían materiales necesarios para repararlo y convertirlo en una vivienda. Ocho años después no ha recibido nada y la situación del inmueble ha empeorado. Felicia se ha quejado en las instituciones del Gobierno pertinentes sin resultado alguno.

En el local ubicado en Águila 830, Habana Vieja, Felicia convive con su esposo de 68 años de edad y dos nietos de 10 y 16 años respectivamente. Allí, las paredes son de cartón, no hay baño, y el piso está en mal estado. Las constantes filtraciones de agua en el techo lo han deteriorado al punto de estado de derrumbe.

"No tenemos el dinero para la reparación. Entre mi esposo y yo ganamos aproximadamente 25 dólares mensuales, esto no nos alcanza para la reparación. Tengo temor por lo que pueda sucederme. Mi familia, esta todo el tiempo en puros nervios, el techo está a punto de caer encima, todos podemos perder la vida", declaró Felicia Pérez Estrada, con su voz entre cortada.



Imagen del techo de la vivienda de Felicia



### Reparaciones sin apuro

Por: Ada María López Canino  
Periodista Ciudadano

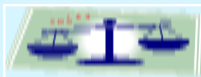
**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).** Vecinos de la barriada de Arco de Belén están molestos por la demora y los inconvenientes que han estado provocando las instalaciones de tuberías hidráulicas y sanitarias en esta localidad.

Trabajadores pertenecientes a la Empresa Aguas de la Habana, han estado realizando las instalaciones de tuberías hidráulicas y sanitarias desde hace tres meses en la localidad. La demora ha provocado molestias entre los vecinos, que en muchos casos, tienen dificultades para entrar o salir a sus hogares. Los trabajos que en un inicio serían por 15 días hoy se ha convertido en un conflicto que dura más de tres meses.

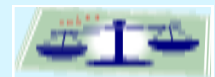
Las reparaciones se están realizando en las inmediaciones de Acosta y Compostela. Donde sus colindantes están teniendo afectaciones del agua potable. Los trabajadores a cargo de las reparaciones desconocen la fecha de culminación de las obras. El Arco de Belén, situado en el Casco Histórico de la capital, es una zona céntrica por donde transitan turistas y transeúntes a sus centros estudiantiles y laborales.

"Tengo que llevar a mi abuela que es parálitica trasladándola en una silla de ruedas todos los días a un convento donde funciona un asilo. Paso mucho trabajo para llegar al lugar con seguridad. Siempre tengo que esperar que alguien me ayude, ya que las calles que dan acceso a este están rotas. Cuando voy a entrar a mi casa tengo que hacerlo con murumacas por las roturas frente a mi puerta", comentó Rosa Beatriz, residente de esta localidad.

"Sé que necesitamos estas reparaciones para nuestro bien, pero también necesitamos que ya terminen o apuren más los trabajos, ya que las calles están intransitables. Desgraciadamente somos tan indisciplinados que estamos acostumbrados que donde haya un hueco hacemos un basurero", argumentó Tania Hernández quien vive en esta zona.



## CONOZCA SUS DERECHOS



### ¿Dónde está recogido ese derecho?

Artículo 58 de la Constitución: "Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes."

Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado".

Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en esta".

### Detenciones Arbitrarias

#### ¿Cuándo pueden detenerme?

Puedes ser detenido si infringes la ley penal.

La autoridad o agente de la policía **podrá detenerte** cuando:

En el momento de ir a cometer un delito.

Si estas acusado en rebeldía.

Si te has fugado estando detenido o en prisión provisional.

Si existe contra ti una orden de detención.

Si está acusado de delito contra la Seguridad del Estado.

Si está acusado de un delito que puede ser penado con más de 6 años de privación de libertad.

Si estas acusado de cualquier delito siempre y cuando los hechos hayan producido alarma o se produzcan con frecuencia en el territorio del municipio, o si existen elementos para creer que tratas de evadir la acción de la justicia.

¿Cómo debería tener lugar la detención?

La **Ley de Procedimiento Penal** regula cuando puede alguien ser detenido y como debe llevarse a cabo esa detención.



## Noticias



### Artimañas en las TRD

Por: **Fernando Salazar Monzón**  
Cubano de a pie

**Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).** Tiendas que comercializan en moneda convertible (divisa), venden productos adulterados y sobre precio. Estas operaciones perjudican principalmente a consumidores. Los trabajadores de estas dependencias reciben bajos salarios, pero lucran ilegalmente con impunidad.

Instalaciones pertenecientes a la cadena de Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) venden productos alterando su precio normado y comercializan otros del mercado negro. Estos hechos ocurren con total normalidad ante la complacencia de los propios consumidores. Las dependencias estatales que tienen que velar que estas anomalías no ocurran, supervisan sin que haya cambios en estos hechos. Según un trabajador de esta dependencia, el trasiego de las mercancías en la bolsa negra, se debe al bajo salario que devengan sus empleados.

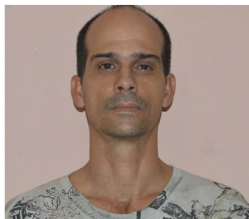


Imagen que muestra el producto detrás del mostrador

En la tienda conocida como La Juvenil, ubicada en Monte y Cienfuegos, se ven casos como estos. Productos principalmente que no aparecen en los estantes, son sacados de lugares no aptos, ni permitidos, como debajo de los mostradores. Solo si el consumidor pregunta te muestran los productos. La cadena TRD la mayor red de tiendas de divisas en el país ofrece precios distintos en la mayoría de sus dependencias. Las auditorías (controlarías estatales) supervisan ocasionalmente y nada cambia.

En ocasiones los consumidores pagan los productos sobre precios sin conocer su procedencia o calidad de los mismos.

“Los paquetes de pollo, por citar un ejemplo entre muchos, tienen un precio dentro de las neveras, cuando llegas a la caja, el dependiente te dice otro más elevado. No se entiende, cuando te quejas siempre te dan una explicación pero no bajan el precio. El salario de los trabajadores, que venden en TRD, es bajo pero esto no da el derecho de violar las normas. En varias ocasiones, vi cosas como esta, pero tuve que quedarme callado por no perder el trabajo, haciéndome esto cómplice también”, declaró un ex-empleado de esta cadena que quiso el anonimato.



### Vertedero frente a escuela primaria

Por: **Reinaldo Garcías Cuétara**  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana (ICLEP).** La escuela primaria Quintín Banderas tiene frente a su entrada un vertedero. La acumulación de basura ha hecho que varias madres, de los infantes, se expresen negativamente por el riesgo de enfermedad que corren sus hijos.



Vertedero de desechos frente a la escuela

trabajadores de la Empresa de Comunales, estos alegan que el camión está para la calle o simplemente está roto.

En la parte delantera de esta institución estudiantil, existe una gran acumulación de desechos sólidos, muy cerca de donde los estudiantes de esta y otras escuelas realizan clases de educación física. El vertedero no ha sido recogido por los

La escuela primaria Quintín Bandera, se encuentra situada en la localidad de Jesús María, en calle Revillagigedo y Vives. Esta situación ha provocado que varias madres sientan temor de que sus hijos puedan contraer alguna enfermedad.

La localidad estuvo asolada por brotes de epidemias como dengue y cólera, que con estos vertederos se pudieran volver a desatar. Vecinos de la localidad contribuyen al crecimiento de este arrojando basuras en el lugar.

Trabajadores del servicio de comunales de esta zona no pudieron ser entrevistados, para conocer sobre esta anomalía.

“Yo cumplo con mis obligaciones y deberes en la escuela. Pero no veo bien la despreocupación por parte de las autoridades de comunales, que dejen por largos días, en frente de la escuela la basura. No tenemos culpa de estos desechos sólidos, sabemos que esto trae propagación de enfermedades, pero no somos los responsables”, declaró una profesora del centro estudiantil.

“He visto salir ratas del basurero en dirección a la escuela. Allí los niños, tienen un comedor que puede estar lleno de ratones. Siempre que mi niño viene del colegio lo estoy observando, tengo miedo que contraiga alguna enfermedad”, comentó Láudeles Pérez, madre de un alumno.



## Artículo

Todos los ciudadanos debemos conocer nuestros derechos y libertades. Estamos obligados a estar bien informados para de esta forma hacerlos valer y defenderlos. Recordemos siempre que somos seres humanos libres y por lo tanto, dignos de profesar y gozar de todos los derechos que nos pertenecen.

Hoy, la gran mayoría dialogamos sobre los derechos humanos y en realidad muchos no sabemos, o no entendemos de lo que estamos hablando. Sin embargo, cuando lees un buen libro de dicho tema, o te sientas a debatir con personas preparadas que te argumenten sobre el mismo; te das cuenta que cuando decimos DERECHOS HUMANOS, estamos hablando simplemente de nuestra VIDA y todo lo que nos rodea.

**LIBERTAD DE PENSAMIENTO:** Tenemos el derecho de pensar como queramos y no debemos sentir miedo a que sean distintos a los del gobierno. Somos dueños de nuestros pensamientos y creencias y tienen que respetar nuestras ideas.

¿Podemos pensar distinto a la Revolución? Si tu respuesta es sí, entonces como explicamos todas las golpizas, detenciones y actos de repudio de las que somos víctimas todas las personas que pensamos distinto al régimen.

**LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION:** Somos libres de expresar sin temor lo que pensamos, de tener acceso a Internet, leer lo que deseamos, ver las noticias y

## Nuestros Derechos Violados



**Por: Michel Piñero Hernández  
Cubano de a pie**

canales de televisión que quisiéramos, expresar lo que sientes mediante el arte, ya sea música, pintura, poesía o escrituras. Quizás muchos piensen que esto si se puede hacer, sin el consentimiento gubernamental. Pues nada se lo dejo a su imaginación.

**LIBERTAD DE MOVIMIENTO:** Tú tienes el derecho de entrar y salir de Cuba cuando lo desees. El estado está en la obligación de darte pasaporte y todo permiso para viajar libremente. Tú decides donde quieres ir para tu disfrute.

En nuestra ISLA nada de eso se puede hacer, hay hoteles, restaurantes y lugares públicos que solamente pueden entrar extranjeros o aquellos que tengan un alto poder adquisitivo. Para salir de Cuba, necesitas un permiso y esto es algo que el estado no le otorga a todos. De ahí, que muchos deciden emigrar sin dicho privilegio, arriesgando sus propias vidas.

**PROPIEDADES:** Tenemos el derecho a gozar y disponer de lo nuestro, a tener nuestro propio negocio, a mejorar nuestras condiciones de

vida con el fruto del trabajo.

Tal vez digas, pero, si hay personas que tienen negocios propios; esto solo lo permite porque ellos sacan la mayor tajada de todo, recorren sin invertir, ¿Buen negocio verdad? En resumidas cuentas, nadie es dueño de nada, solo el estado.

**IGUALDAD ANTE LA LEY Y DEBIDO PROCESO:** Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos ante la ley. Todo aquel que haya sido privado de su libertad debe ser tratado con el debido respeto a la dignidad humana. Tú no debes ser sometido a detención o prisión injusta, no debes ser maltratado bajo ninguna circunstancia, no estás obligado a declarar en tu contra, debes ser tratado con respeto. Hoy las personas que trabajan para la Revolución, no son tratadas de igual manera ante un juicio. Así, que para mí, no existe proceso legal alguno, ya que quien te juzga es el gobierno no el tribunal.

**PRIVACIDAD:** Nadie debe interrumpir tu vida privada ni la de tus familiares es algo que te pertenece solo a ti por derecho propio. Hay correspondencias que cuando llegan a tus manos te das cuenta que han sido abiertas, los correos electrónicos han sido leídos, escuchan las llamadas telefónicas; también te montan vigilancia permanente para ver con quien te relacionas ¿No es acaso esto otra violación?

Señores, es mi vida y quiero vivirla como mejor me plazca. Solo existe algo por lo que estoy dispuesto a dar mi vida, y es por LA VIDA.



## Sobre el idioma



### Para el uso correcto de su idioma

**Larva.** Fase previa al estado adulto por la que pasan algunos animales.

**Abejorro.** Insecto velludo provisto de una trompa casi tan grande como su cuerpo.

**Barruntar.** Presentir. Temer algún peligro.

**Cardenillo.** Materia muy venenosa que se forma en los objetos de cobre.

**Damajuana.** Botella grande de cristal protegida por una envoltura de mimbre.

**Insolación.** Dolencia causada por el exceso del calor del sol. Tiempo que luce el sol.

**Ligamento.** Tendón que liga los huesos de las articulaciones.

**Homosexual.** Persona que se inclina en sus relaciones sexuales por individuos de su propio sexo.





## Artículo

El pasado domingo 6 de diciembre, tuvieron lugar las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional en Venezuela. Como resultado, 112 de los 167 escaños fueron ganados por la coalición opositora al gobierno de Nicolás Maduro. Después de 17 años de Revolución Bolivariana, la mayoría parlamentaria pasa a manos de la oposición agrupada mayoritariamente en la Mesa de la Unidad Democrática.

Desde 2001, momento en que el parlamento bicameral fue sustituido por un organismo unicameral o asamblea, la mayoría plenipotenciaria correspondió a los representantes del Chavismo. Luego del reciente resultado electoral, las reglas del juego político en Venezuela deben cambiar a partir de enero del próximo año, momento en que entrará en funciones el nuevo parlamento.

Hay varias posibilidades en manos de la mayoría parlamentaria opositora. No solamente se trata de la promulgación de una Amnistía a favor de los represaliados por el gobierno, como Leopoldo López. Una atribución del congreso, que pudiera afectar intereses de funcionarios corruptos en el período que termina, es la autorización para detener y enjuiciar a diputados, de quienes se presume, que hayan cometido delitos.

También concluye la época, en que el gobierno chavista aprovechó su mayoría en el legislativo, para aprobar leyes que lo habilitaban para imponer decretos que afectaron en principio la independencia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Se abre la perspectiva de reformar la actual constitución y someter el proyecto de nueva ley suprema a referéndum. En la actual coyuntura política y social del país, este elemento pudiera estar en la

## VENEZUELA. EL PRINCIPIO DEL FIN



Por: **Camilo Ernesto Olivera Peidro**  
Periodista Ciudadano

mira. De esta probable modificación, depende la recuperación de la influencia y credibilidad de las instituciones democráticas y el retorno a un estado de derecho. Con una mayoría de magistrados pro-oficialistas al mando del Tribunal Supremo de Justicia, la antes mencionada independencia de poderes se encuentra seriamente dañada.

Sin embargo, lo más complicado para la mayoría opositora y parlamentaria, será sacar al país del estancamiento económico y ganarle las calles a la criminalidad, que ha convertido al país en un infierno.

Además tendrá que hilar fino con respecto a la figura de Diosdado Cabello. Aunque él esté aparentemente fuera del juego político, al cesar al frente de la Asamblea Nacional, su influencia en los mandos de las Fuerzas Armadas Bolivarianas sigue siendo determinante.

Como es de conocimiento público, recientemente oficiales vinculados a Cabello estuvieron involucrados en una turbia operación de tráfico de drogas descubierta por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA). La operación punitiva de esta entidad al respecto, tuvo como saldo la detención de personas familiarmente muy cercanas al presidente venezolano. Estas esperan juicio en Estados

Unidos bajo acusación de tráfico de cocaína y heroína. Según abogados del caso, los arrestados van a declararse culpables. Esto apunta a que la complicidad de Diosdado Cabello, en esa operación de tráfico, pudiera salir a la luz pública con pruebas suficientes en el juicio que se hará a los detenidos. Esto debe complicar las cosas para el presunto jefe del Cartel narco denominado Los Soles. En estos momentos Cabello intenta destituir al ministro de defensa, quien no se sumó a la componenda para desarticular violentamente la victoria opositora. Oficiales en altos mandos, están a favor de Diosdado y otros se le oponen abiertamente. Es una espiral de confrontación que puede ser peligrosa y usada por Cabello para desviar la atención y atacar a la oposición.

En medio de este temporal, las misiones de diversa índole de cubanos en Venezuela forman parte de la encrucijada en que se adentra el país. La maniobra de Nicolás Maduro, quien llamó a aceptar los resultados, tiene el objetivo de ganar tiempo para intentar revertir la situación actual durante los próximos tres años de su gobierno. Hasta el momento, la mayoría parlamentaria opositora no se ha pronunciado directamente respecto a la presencia de colaboradores cubanos. Sin embargo, es muy probable que ocurran fuertes cambios, a partir de enero-marzo próximos, en lo relacionado con las ventas preferenciales de petróleo a Cuba y los países miembros del ALBA.

Suele decirse con razón que, para un partido, la pérdida de mayoría parlamentaria es el preámbulo de su salida del poder ejecutivo presidencial. En este sentido, el curso de los acontecimientos futuros en Venezuela, y las urnas en el 2018, dirán la última palabra.

## Noticias



### Devuélvanme mi dinero

Por: **Lisbey Loras Febles**  
Periodista Ciudadano

**Playa, La Habana (ICLEP).** Cientos de personas se encuentran aglomeradas en las cercanías de la Embajada de Ecuador para conocer sobre su situación migratoria. Luego que la pasada semana se empezara a requerir un visado para poder viajar a ese país. Los afectados se encuentran desinformados mientras que el consulado se encuentra bajo fuertes medidas de seguridad policial.



Cientos de cubanos frente a la embajada de Ecuador

El gobierno de Ecuador anunció en días recientes que a los cubanos se les exigirá un visado turístico para poder entrar a ese país. Anteriormente solo había que sacar pasaje de avión para poder viajar. Con la nueva medida los únicos que podrán viajar sin el debido procedimiento son aquellos que hayan sacado su boleto de viaje antes del 26 de noviembre.

La acumulación de personas cerca de la sede diplomática en el municipio Playa, comenzó el pasado 26 de noviembre. El acceso al mismo ha sido impedido por barricadas y retenes policiales que impiden el acceso del público que desean poder viajar o que le sea devuelto el dinero gastado en los boletos de viaje y permanencia.

Muchos son del interior del país y llevan días durmiendo en calles cercanas para conocer sobre su trámite migratorio.

El despliegue policial en toda el área es evidente las 24 horas al día, hay varias calles aledañas cerradas, mientras que se instalaron cámaras de seguridad donde se encuentran las personas concentradas.

“No tenemos información sobre lo que ocurre, la mayoría de nosotros hemos pagado hasta más de 1000 dólares en pasaje y no dicen nada sobre nuestro dinero, es como si nos hubieran estafado y ya”, declaró una joven que tiene boleto de viaje para el 7 de diciembre.

“Recibimos órdenes de mando superiores y estamos aquí para controlar el orden y no permitir que nadie pase a la embajada”, expresó un Capitán de la policía a la multitud.



## Noticias



### Sin el calor de un hogar

Por: Giovany Días López  
Periodista Ciudadano

**Habana Vieja, La Habana (ICLEP).** Varios vecinos y transeúntes, muestran su preocupación por lo que en su barrio sucede. Un señor, de avanzada edad, deambula en la zona. Las autoridades del gobierno de la localidad han recibido las quejas y no han resuelto el problema. El anciano continúa sin una atención adecuada.

Según comentan los habitantes del lugar, el longevo, lleva varios días durmiendo en uno de los pasillos que se encuentra entre dos edificaciones. Este fue abandonado por su familia por presentar problemas de salud mental. En más de una ocasión, algunos vecinos, le plantearon la situación a uno de los familiares del señor, pero no le han dado una atención al asunto.

En Calle Compostela, entre calle Chacón y Cuarteles, se encuentra este anciano a merced de su suerte. Todos los días en horas de la tarde, se puede encontrar en el mismo lugar. Su hija, quien tiene condiciones económicas favorables, no muestra interés ni atención al estado físico y emocional del hombre. Se alimenta de lo que personas le brindan en la calle, o algunas monedas que pide, regresando nuevamente al lugar donde pasará la noche.

"Soy de las que piensa que el gobierno, en estos casos, debe actuar con responsabilidad. Este señor debería estar en un asilo, y si su salud mental no se lo permite entonces internarlo en un hospital psiquiátrico. Yo le he brindado alguna que otra vez alimentos, pero no es la mejor manera de ayudarlo. En cualquier momento en el primer frente frío que venga, no despierta", comentó la señora Leandra Vera Martínez, quien pide que las autoridades valoren el caso.



### Indaya, en las últimas

Por: Julio Rojas Portal  
Periodista Ciudadano

**La Lisa, La Habana (ICLEP).** El sistema de alcantarillado en el caserío de Indaya, no funciona. El agua potable se ha contaminado con aguas albañales y estas corren notablemente entre casas y calles. Producto de esta situación la higiene en esta localidad se encuentra en estado deplorable.

Producto de que las tuberías de agua potable y las de aguas albañales que están corrosivas por los años de explotación, se encuentran en mal estado. Esto ha propiciado la contaminación que ambas se entremezclen y fluyan por los conductos hacia las viviendas. La situación ha traído un brote de cólera y dengue en esta localidad. Los contagiados han sido tratados en el policlínico municipal. Los casos más graves, entre ellos los menores de edad han sido ingresados en hospitales.

El caserío de Indaya, pertenece a la barriada el Palenque, está situado en Avenida 61 entre la calle 240 y 232, en el municipio Lisa. Los vecinos de la localidad han hecho reclamaciones en la oficina de Acueducto y Alcantarillado del municipio y al sistema de salud local, pero la situación no ha cambiado. Las aguas continúan contaminadas y al lugar no llegan camiones sistemas para abastecer de agua potable a sus residentes.

"La situación es lamentable, todo apesta en las calles por las aguas con desechos. Es una pena que no se le haya dado ninguna solución a este problema higiénico", expresó Ricardo Luna Rodríguez, vecino de Indaya.

"Esta comunidad no es la única que tiene esa situación en el municipio, el personal de nuestra empresa no da abasto, ahora estamos trabajando en otras zonas que tienen situaciones peores", declaró una responsable de Acueducto y Alcantarillado.



Tubería de agua potable cubierta de aguas albañales

## Habaleads Nacionales



### El Sexto volverá a intentar en 2016 hacer la performance de los cerdos Fidel y Raúl.

El Sexto dijo el miércoles que volverá en marzo a Cuba y que el 25 de diciembre del 2016 intentará nuevamente soltar dos cerdos con los nombres pintados de Raúl y Fidel, pese a que intentarlo en diciembre del 2014 le valió 10 meses de prisión, informa AP.

"No puedo parar de hacer lo que hago. Si me detienen, ellos que hagan su trabajo y yo el mío, que es divertirme y hacer arte", dijo Danilo Maldonado, durante una conferencia que ofreció en Freedom House.

## Internacionales

### Presidente de Costa Rica promete a los cubanos que no serán deportados.

El Presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, negó que su gobierno vaya a negociar la próxima semana con Cuba, un regreso forzoso para más de 4.000 refugiados en el país. En el mensaje de más de ocho minutos publicado en la plataforma de Youtube, Solís señala que el Gobierno de Costa Rica está enfocado en buscar una solución a esta crisis humanitaria. "Me siento decepcionado de que Guatemala y Belice les hayan prohibido el paso para llegar a los Estados Unidos. Me dirijo a ustedes porque algunos tienen preocupaciones de que el Gobierno de Costa Rica vaya a negociar un regreso forzoso. Sin embargo, tengo que decirles que eso no va a pasar, pues solo regresarán a Cuba quienes quieran hacerlo", asegura el mandatario.

"La única razón por la cual una persona es deportada en Costa Rica es por haber cometido un crimen, y eso lo establece la ley y no la mala fe", dijo Solís.



**SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS**

## ¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

**100% gratis**

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar **Apretaste** es sencillo:

Envía un email a [apretaste@gmail.com](mailto:apretaste@gmail.com) escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a [soporte@apretaste.com](mailto:soporte@apretaste.com) y te ayudaremos en persona.

Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con **Eusebio**.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



**BIG BAM**

**El boom de la cafetería cubana.**

Para explorar tus opciones...

Llégate a Galiano #461,  
**TE ESPERAMOS**



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido

**FORO**  
POR LOS DERECHOS  
Y LIBERTADES

a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (**Hoja de Rupta**), para su cumplimiento. Para más información visite: Correo contacto:

[ForoDyL@gmail.com](mailto:ForoDyL@gmail.com) twitter: @ForoDyL



## Equipo de Dirección

**Dirección:** Smith Cantillo Pérez.

**Edición:** Odalys Morales López.

**Redacción:** Manuel Guerra Pérez.

**Periodistas:** Jacqueline Caraballo Torres, Ada M. López Canino, Reinaldo Garcías Cuétara, Giovanni Días López, Osmany Días Cristo, Camilo Ernesto Olivera Peidro, Julio Rojas Portal, Lisbey Loras Febles, Julia Estrella Aramburo, Michel Piñeiro Hernández, Agustín López Canino, Fernando Salazar Monzón.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Infanta # 1104 e/ Benjumbeda y Santo Tomas

Municipio: Centro Habana, La Habana

Teléfono: 78786277

Móvil: 54138204

**La RED de bibliotecas cívicas comunitarias LOS INVITA A participar en las actividades a realizar por el día de los Reyes Magos**

Para más información visite Biblioteca José Martí  
Calle Miguel Blanco  
#18012 entre Vento y Varona Capdevila.  
Teléf: 53602060

"EL TREN", comida rápida y de buen gusto. Visítenos en Calle Factoría esquina Arsenal en el barrio de Jesús María, Habana Vieja.



Para desbordar un buen trato ¡¡NO TE LO PIERDAS!!.

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes

electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.



## ESTUDIOS LA MARCA

La Marca, un estudio único que abre sus puertas a todos aquellos que gustan de esa tradición milenaria de marcarse la piel.

La Marca y sus colaboradores te dan la bienvenida en Calle Obrapia entre Mercaderes y Ave del Puerto, Habana Vieja.



## EL CHAMBERO AUSENTE

Es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en Aponte 104 entre Gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustará del sabor de chambas.

